



Bogotá D.C., 28 de Junio de 2019

Ingeniero:

Manuel Alejandro Montealegre Rojas

Supervisor Contrato No. 339 de 2019

DEPENDENCIA ANH

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH

Avenida Calle 26 No. 59-65 Piso 2

Bogotá D.C.

Asunto: Entrega Informe de Cumplimiento de Actividades No. 4 del mes de Junio de 2019 - Contrato 339 de 2019.

Dando cumplimiento a mis obligaciones contractuales con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, me permito hacer la entrega del Informe de Cumplimiento de Actividades No. 4 del mes de Junio de 2019, del Contrato No. 339 de 2019, el cual corresponde a las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de Junio de 2019.

Cualquier inquietud o información adicional al respecto quedo atenta.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink that reads 'Tania Amaya'.

TANIA YULIETH AMAYA AMAYA

C.C. 1.098.746.190 de Bucaramanga

tnyamya@gmail.com

Tel: 322 3651192

Anexos: Se anexa informe de cumplimiento de actividades en 5 folios.

R4D1C4D0_1
 R4D1C4D0_2
 R4D1C4D0_3
 R4D1C4D0_4
 R4D1C4D0_5

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO N. 339 DE 2019,
 CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS Y TANIA
 YULIETH AMAYA AMAYA**

PERIODO: 01 AL 30 DE JUNIO DE 2019

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Contrato Número	339 de 2019	Fecha de firma	14/03/2019
		Fecha de inicio	14/03/2019
Contratista			
Objeto del Contrato	Prestación de Servicios Profesionales a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones para el apoyo a la gestión de la función de Fiscalización de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos que le fue delegada por el Ministerio de Minas y Energía en la zona de fiscalización que le sea asignada		
Número y fecha CDP	3319 del 15/02/2019	Número y Fecha RP	15919 del 14/03/2019
Plazo de Ejecución	Diez (10) meses	Fecha de Terminación	31/12/2019
Valor Total del Contrato (IVA incluido)	\$44.000.000	Honorarios Mensuales (IVA incluido)	\$4.400.000

R4D1C4D0_1
 R4D1C4D0_2
 R4D1C4D0_3
 R4D1C4D0_4
 R4D1C4D0_5

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

PERIODO DEL INFORME: del 01 de Junio al 30 de Junio de 2019

DETALLE DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS Y LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

1. OBLIGACION ESPECIFICA: Apoyar y dar soporte a la Vicepresidencia de Operaciones, Participaciones y Regalías de la entidad en el desempeño y cumplimiento oportuno y cabal de las funciones delegadas en materia de fiscalización de actividades de exploración y producción de hidrocarburos y sus procesos.

ACTIVIDAD DESARROLLADA:

- Se realizó la revisión y aprobación de las Formas 5CR "Informe Quincenal" de los pozos relacionados a continuación:

Solicitud (#rad; mail; reunión)	Fecha solicitud	Descripción o Asunto	Respuesta (#rad; mail; acta)	Fecha Respuesta	Estado de la actividad
20195110139132 Id: 388881	24 de Abril de 2019	F5CR_RUBIALES_1607H	ID: 408204	26 de Junio de 2019	Aprobado
20195110018482 Id: 362200	21 de Enero de 2019	F5CR_ARRAYAN_06	ID: 408077	26 de Junio de 2019	Aprobado
20195110034882 Id: 366659	06 de Febrero de 2019	F5CR_ARRAYAN_06	ID: 408078	26 de Junio de 2019	Aprobado
20195110055872 Id: 371420	21 de Febrero de 2019	F5CR_ARRAYAN_06	ID: 408093	26 de Junio de 2019	Aprobado
20195110075082 Id: 375295	06 de Marzo de 2019	F5CR_ARRAYAN_06	ID: 408100	26 de Junio de 2019	Aprobado

- Se realizó la revisión y aprobación de la Forma 7CR "Permiso para Trabajo Posteriores a la Terminación Oficial" del pozo relacionado a continuación:

R4D1C4D0_1
 R4D1C4D0_2
 R4D1C4D0_3
 R4D1C4D0_4
 R4D1C4D0_5

Solicitud (#rad; mail; reunión)	Fecha solicitud	Descripción o Asunto	Respuesta (#rad; mail; acta)	Fecha Respuesta	Estado de la actividad
20195110051292 Id: 370376	15 de Febrero de 2019	F7CR_LasMonas-LS-08	ID: 401906	05 de Junio de 2019	Aprobado

- Se realizó la revisión y aprobación de la Forma 8CR "Datos del estudio de Presión" de los pozos relacionados a continuación:

Solicitud (#rad; mail; reunión)	Fecha solicitud	Descripción o Asunto	Respuesta (#rad; mail; acta)	Fecha Respuesta	Estado de la actividad
20195110150152 Id: 391626	03 de Mayo de 2019	F8CR_SANFRANCISCO_SF-93	ID: 408324	26 de Junio de 2019	Aprobado
20195110150142 Id: 391623	03 de Mayo de 2019	F8CR_ARRAYAN_ARRAYAN1ST	ID: 408547	27 de Junio de 2019	Aprobado
20195110208822 Id: 405540	17 de Junio de 2019	F8CR_TEMPRANILLO_01	N/A	N/A	En trámite
20195110207362 Id: 405058	14 de Junio de 2019	F8CR_BALCÓN_12ST	N/A	N/A	En trámite
20195110208802 Id: 405538	17 de Junio de 2019	F8CR_DINANORTE_DN29	N/A	N/A	En trámite

Nota: Se realizó revisión a las formas operacionales 8CR en donde quedan en trámite tres de cinco ya que falta información por parte de la Operadora para su respectiva aprobación.

- Se realizó la revisión y aprobación de las Formas 10CR "Informe sobre trabajos posteriores a la terminación oficial" de los pozos relacionados a continuación:

Solicitud (#rad; mail; reunión)	Fecha solicitud	Descripción o Asunto	Respuesta (#rad; mail; acta)	Fecha Respuesta	Estado de la actividad
20195110124372 Id: 385541	09 de Abril de 2019	F10CR_TEMPRANILLO_TMP02	ID: 408754	27 de Junio de 2019	Aprobado
20195110079762 Id: 376139	08 de Marzo de 2019	F10CR_SANFRANCISCO_SF02	ID: 408993	28 de Junio de 2019	Aprobado

- Se realizó la revisión y se dio respuesta a la Forma 13CR "Proyección de Mantenimiento de Presión" del pozo relacionado a continuación:

Solicitud (#rad; mail; reunión)	Fecha solicitud	Descripción o Asunto	Respuesta (#rad; mail; acta)	Fecha Respuesta	Estado de la actividad
20195110119212 Id: 384552	05 de Abril de 2019	F13CR_LasMonas-LS-37	ID: 401439	04 de Junio de 2019	En trámite.

Nota: Se realizó revisión a la forma operacional 13CR en donde el estado de la actividad se encontrará en trámite hasta que la Operadora PetroSantander corra un registro ultrasónico dinámico mientras se esté inyectando para determinar la integridad del pozo a nivel de formación y cemento, con el propósito de establecer si existe una posible canalización.

R4D1C4D0_1
 R4D1C4D0_2
 R4D1C4D0_3
 R4D1C4D0_4
 R4D1C4D0_5

2. OBLIGACION ESPECIFICA: Tramitar los permisos y autorizaciones solicitados por los Operadores para adelantar actividades de exploración y producción de hidrocarburos de la zona donde desarrolle sus actividades, revisando y gestionado las formas Ministeriales correspondientes y validando los informes presentados por éstos.

ACTIVIDAD DESARROLLADA:

- Se realizó la revisión del ITA LLA-47 y se genera el concepto por parte de ingeniería.

Solicitud (#rad; mail; reunión)	Fecha solicitud	Descripción o Asunto	Respuesta (#rad; mail; reunión)	Fecha Respuesta	Estado de la actividad	Observaciones
20194210066732 Id: 373590	28 de Febrero de 2019	INFORME TÉCNICO ANUAL LLA-47 2018	ID: 403028	10 de Junio de 2019.	En trámite	

Nota: El ITA se encuentra en trámite para revisión y realizar concepto de Geología por parte de Carlos Manuel López..

- Se asistieron a las siguientes reuniones:

Solicitud (#rad; mail; reunión)	Fecha solicitud	Descripción o Asunto	Respuesta (#rad; mail; reunión)	Estado de la actividad
Reunión	14/06/2019	Sustentación del programa de pruebas iniciales Castaña 1ST- Frontera Energy.	Reunión	Tramitado
Reunión	25/06/2019	Reunión Mensual Medición .	Reunión	Tramitado

3. OBLIGACION ESPECIFICA: Revisar y validar los reportes volumétricos para aprobación de producción de hidrocarburos, informes diarios y mensuales de producción de la zona a su cargo, dentro de los tiempos establecidos en los procedimientos que la ANH expida para tal fin.

No se presentaron solicitudes respecto a esta obligación contractual.

4. OBLIGACION ESPECIFICA: Revisar y aprobar, previa autorización de la Vicepresidencia de Operaciones, Participaciones y Regalías, las novedades operativas de inclusión de campos y pozos, contratos, cargue de formas de producción de petróleo

R4D1C4D0_1
R4D1C4D0_2
R4D1C4D0_3
R4D1C4D0_4
R4D1C4D0_5

y gas, volúmenes de producción en el módulo de producción del SUIME y/o SOLAR, en las zonas asignadas a su gestión y dentro de los tiempos establecidos en los procedimientos o que la ANH le indique para tal fin.

No se presentaron solicitudes respecto a esta obligación contractual.

5. OBLIGACION ESPECIFICA: Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones en la implementación de protocolos y procedimientos para el seguimiento y control de las operaciones de exploración y producción de hidrocarburos.

ACTIVIDAD DESARROLADA:

- Por parte de la VORP, no se presentaron solicitudes referente a este objetivo del Contrato.

6. OBLIGACION ESPECIFICA: Elaborar informes, proyectar conceptos técnicos, documentos, respuestas a solicitudes de terceros, tales como organismos de control, entidades públicas, empresas que desarrollan las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos y ciudadanos, en lo referente a función de fiscalización de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos.

ACTIVIDAD DESARROLLADA:

Durante el mes de Junio se realiza la revisión y resumen ejecutivo de la parte de ingeniería del Informe Técnico Anual del contrato Llanos-47 2018.

7. OBLIGACION ESPECIFICA: Revisar y verificar la configuración y conformidad de la infraestructura de producción, medición y almacenamiento de crudo y gas de los campos productores en la zona donde desarrolla sus actividades, así como mantener actualizados los Sistemas de Información que disponga la Agencia para tal efecto.

No se presentaron solicitudes respecto a esta obligación contractual.

8. OBLIGACION ESPECIFICA: Proyectar los conceptos técnicos que requiera la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones relacionados con la distribución de hidrocarburos por pozos, la medición de hidrocarburos, aprobación de facilidades de producción, autorización de pruebas cortas, permisos de pruebas extensas, planes de explotación de los Campos presentados por las compañías

R4D1C4D0_1
R4D1C4D0_2
R4D1C4D0_3
R4D1C4D0_4
R4D1C4D0_5

operadoras, puntos de fiscalización, puntos de entrega y evaluación y aprobación de nuevas tecnologías asociadas a estas actividades, así como todos los demás conceptos técnicos que se requieran relacionados con los procesos extractivos o productivos de hidrocarburos, en relación con la zona a su cargo.

No se presentaron solicitudes respecto a esta obligación contractual.

9. OBLIGACION ESPECIFICA: Realizar la evaluación y seguimiento de procesos tales como la implementación y desarrollo del Sistema Integrado de Pozos a nivel nacional; el control y seguimiento de operaciones en Yacimientos No Convencionales -operaciones costa afuera-, proyectos de mejoramiento de factor de recobro para la zona en donde desarrolle sus actividades, todo conforme sea solicitado por la Vicepresidencia de Operaciones, Participaciones y Regalías.

No se presentaron solicitudes respecto a esta obligación contractual.

10. OBLIGACION ESPECÍFICA: Proyectar los conceptos técnicos que se requieran respecto de actividades de exploración y producción de hidrocarburos de la zona a su cargo, validando la conformidad los informes presentados por éstos.

No se presentaron solicitudes respecto a esta obligación contractual.

11. OBLIGACION ESPECIFICA: Realizar visitas técnicas para identificar la información relacionada con puntos de fiscalización, medidores, pozos y tanques, confirmar la realidad operativa del proceso realizando la respectiva acta de visita, y revisar los balances volumétricos de producción de crudo y gas en los sistemas de información dispuestos para tal fin.

ACTIVIDAD DESARROLLADA:

Durante el mes de Junio se realizó una visita técnica a Orocué, Casanare para la verificación de las facilidades de producción tempranas para las pruebas iniciales del Pozo Castaña-1ST perteneciente al contrato de Exploración y Producción Mapache, Operadora Frontera Energy. Adjunto comparto el radicado del acta de visita. **ID: 408654 Radicado: 20195110144403**

R4D1C4D0_1
R4D1C4D0_2
R4D1C4D0_3
R4D1C4D0_4
R4D1C4D0_5

12. OBLIGACION ESPECIFICA: Apoyar mediante la entrega de información técnica a la entidad, la configuración del sistema de producción de cada campo en el software AVM (Avocet Volumes Manager) y realizar la verificación de valores reportados y cargados por cada operador en el Informe Diario de Producción "IDP".

No se presentaron solicitudes respecto a esta obligación contractual.

13. OBLIGACION ESPECIFICA: Validar e incorporar en el software y módulo de producción -Solar- el adecuado diligenciamiento y cargue de las formas de producción de hidrocarburos, así como la incorporación de novedades operativas, inclusión o modificación de contratos, campos y pozos, respecto de la zona a cargo o solicitada, dentro de los tiempos establecidos en la reglamentación, los procedimientos o lo solicitado por el Supervisor.

No se presentaron solicitudes respecto a esta obligación contractual.

14. OBLIGACION ESPECIFICA: Elaborar los conceptos técnicos requeridos asociados a medición de hidrocarburos y los respectivos informes técnicos de cada visita, así como acompañar las auditorías de medición a los campos de la zona a su cargo, con base en los formatos y directrices impartidas por la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones.

No se presentaron solicitudes respecto a esta obligación contractual.

15. OBLIGACION ESPECIFICA: Contar con los certificados de capacitación en las labores técnicas e industriales necesarias para el correcto y seguro desarrollo de las actividades, entre otros, certificado de trabajo en alturas.

No se presentaron solicitudes respecto a esta obligación contractual. No cuento con certificado de alturas.

16. OBLIGACION ESPECIFICA: Realizar el manejo, control y custodia de los documentos y correspondencia, de conformidad con los procedimientos y protocolo de comunicaciones establecidos por la ANH para tal fin.

R4D1C4D0_1
R4D1C4D0_2
R4D1C4D0_3
R4D1C4D0_4
R4D1C4D0_5

ACTIVIDAD DESARROLADA: Se solicitan y se devuelven los documentos requeridos al área de gestión documental, acorde se van revisando y aprobando.

17. OBLIGACION ESPECIFICA: Informar oportunamente los hechos o circunstancias que eventualmente puedan ser considerados como hallazgos, no conformidades o incumplimientos normativos y/o contractuales de los Operadores y sus procesos de exploración o producción, de la normal ejecución del contrato, así como de los hechos o circunstancias que generen riesgo para la explotación de un yacimiento, para el medio ambiente o para la integridad de terceros.

No se presentaron solicitudes respecto a esta obligación contractual

18. OBLIGACION ESPECÍFICA: Todas las demás actividades o gestiones que el Supervisor del contrato le encomiende, y en general, las acciones tendientes al adecuado desarrollo del objeto contractual.

No se presentaron solicitudes respecto a esta obligación contractual

19. OBLIGACION ESPECIFICA: Suscribir con el Supervisor, los ANS (Acuerdo de Niveles de Servicio) necesarios para ejecutar el contrato.

No se presentaron solicitudes respecto a esta obligación contractual.

Tamara
C.C. 1098746190.
Ing. fiscalización.